MINEDUCACIÓN TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO NÚMERO 1005 DE 2015**

1. INFORMACIÓN

Entre los suscritos **PABLO JARAMILLO QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.203.863, en su calidad de Viceministro de Educación de Pre-escolar, Básica y Media, nombrado mediante Decreto 0147 del 31 de enero de 2017, debidamente posesionado, facultado para liquidar convenios conforme a la Resolución número 0040 del 06 de enero de 2017, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL MINISTERIO**, por una parte, y **GABRIELA FRANCISCA BUCHER BALCAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.826.519, actuando como Presidente Ejecutiva y Representante Legal de la **FUNDACIÓN PLAN**, con NIT 900.097.588-1, y quien para efectos del presente contrato se denominará **LA FUNDACIÓN**, hemos acordado liquidar el convenio que se identifica en el literal A del presente documento.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		**CONVENIO**	**X**

Convenio número: **1005** de **2015**

Objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA VALIDACIÓN, APLICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TERRITORIAL DE LA "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA PROMOVER TRANSICIONES ARMÓNICAS EN EL ENTORNO EDUCATIVO DE LOS 0-7 AÑOS"

Supervisor: ANDRÉS EDUARDO MOTTA CABRERA

Contratista: FUNDACIÓN PLAN

Valor total del convenio:	$1.329.371.520				
Aporte de EL MINISTERIO:	$1.059.371.520				
Aporte de LA FUNDACIÓN:	$270.000.000				
Fecha de inicio del convenio:	06	de	julio	de	2015
Fecha de terminación del convenio:	31	de	diciembre	de	2015
Terminación anticipada	N/A	de	N/A	de	N/A

B. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Adicional No.	**Tiempo (días calendario)**
N/A	N/A

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	de	N/A	de	N/A

Adiciones

Adicional No.	**Valor ($)**
1	$159.371.520
Valor total:	$159.371.520

Suspensiones

Adicional No.	Tiempo (días calendario)
N/A	N/A

Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión: N/A de N/A de N/A

Modificaciones

Adicional No	Cláusula Nº	Descripción
1	3	Se incluyen compromisos específicos de LA FUNDACIÓN.

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

LA FUNDACIÓN desarrolló y entregó a satisfacción de EL MINISTERIO, el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión el cual se anexa.

D. APORTES PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte de LA FUNDACIÓN de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación LA FUNDACIÓN:

Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

E. EL CONVENIO TUVO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	SI	X	NO		NA	

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO

Concepto	Valor
Valor inicial del Convenio	$ 900.000.000,00
Valor Adición	$ 159.371.520,00
Valor Reducción	$ 0,00
Valor Total del Convenio	$ 1.059.371.520,00
Valor Pagado	$ 1.059.371.520,00
Valor Reintegrado *	$ 0,00
Valor Total Ejecutado $ ∑ Valor pagado - Valor reintegrado	$ 1.059.371.520,00
Saldo del Convenio ∑Valor Total del Convenio – Valor Total Ejecutado	$ 0,00

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique:

Saldo es por reintegrar _____ Saldo por liberar ____

Explique a que corresponde el saldo:
N/A

Si el saldo es por liberar discrimine:

MINEDUCACIÓN TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO NÚMERO 1005 DE 2015**

Rubro Ptal.	N/A	**CDP Nº**	N/A	**Compromiso o Registro**	N/A	**Centros de costo**		**Valor a liberar**	N/A
Fuente de Recursos	N/A							**Total a liberar**	N/A

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$270.000.000
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$244.000.241
% de Ejecución contrapartida a la fecha	90% (ver nota aclaratoria en las *declaraciones de las partes*)

G. RECONOCIMIENTO VALOR ADICIONAL

El Coordinador del Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional Certifica que:

La presente acta de liquidación se encuentra amparada con el
Registro Presupuestal No._____ del _____ por $ _____ afectando el CDP No. _____ del _____, Rubro _____ Recurso _____
Registro Presupuestal No._____ del _____ por $ _____ afectando el CDP No. _____ del _____, Rubro _____ Recurso _____
El Registro de Vigencia Futura No. _____ del _____
Con autorización No. _____ del _____ para las vigencias fiscales _____ por $ _____. y por $_____

H. DECLARACIONES DE LAS PARTES

De conformidad con el informe final presentado por el supervisor del convenio, el porcentaje de ejecución de la contrapartida del 90% corresponde a una serie de eficiencias obtenidas en la etapa de implementación y que se detallan en la descripción del avance de cumplimiento de la obligación específica del contratista No. 2 de dicho informe.

LA FUNDACIÓN manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

LA FUNDACIÓN se compromete a informar del contenido del presente documento a la Compañía Aseguradora y a ajustar las vigencias de los amparos contenidos en la póliza, si a ello hubiere lugar.

La presente Acta de Liquidación se proyecta por la Subdirección de Contratación con base en la información contenida en el informe final allegado por el Supervisor y la documentación por él aportada, la cual hace parte integral de este documento.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

I. CONDICIONES U OBLIGACIONES DE EJECUCIÓN POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

No existen obligaciones posteriores a la liquidación del convenio.

MINEDUCACIÓN TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO NÚMERO 1005 DE 2015**

J. DOCUMENTOS ANEXOS

Informe final de interventoría	13 folios
Certificación de aportes parafiscales y seguridad social	00 folios
CD con productos y evidencias	03 CDs
Formato verificación de especificaciones técnicas (si aplica)	N/A
Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación (si aplica)	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 08 MAY 2017

EL MINISTERIO
Nombre: PABLO JARAMILLO QUINTERO
Cargo: Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

LA FUNDACIÓN
Nombre: GABRIELA FRANCISCA BUCHER BALCAZAR
Cargo: Presidente Ejecutiva

Original: Carpeta de contrato Grupo de Archivo 1ra. Copia: Contratista 2da. Copia: Presupuesto

Revisó: Jmerchán
Bo.Vo.: Hlozano

2017 MAY -6 PM 10:34

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL01-04-2017 9:32:54 AM
Al contestar cite este No. 2017-IE-000128 FOL:0 ANEX:0
Origen: Subdirección Calidad y Pertinencia Primera Infancia
Destino: Subdirección de Contratación / CLARA INÉS MÁRQUEZ VÁSQUEZ
Asunto: INFORME FINAL INTERVENTORIA CONVENIO 1005 DE 2015 - FUNDACION PLAN

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	CONVENIO	X	ORDEN DE ACEPTACIÓN

Número: 1005 de 2015

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA VALIDACIÓN, APLICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN TERRITORIAL DE LA "GUÍA DE ORIENTACIONES PARA PROMOVER TRANSICIONES ARMÓNICAS EN EL ENTORNO EDUCATIVO DE LOS 0-7 AÑOS"

Contratista/ Entidad: FUNDACIÓN PLAN

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN

Fecha aprobación de Pólizas / Registro Presupuestal. (según el caso)	26	**de**	06	**de**	2015	
Fecha de inicio:	06	**de**	07	**de**	2015	
Duración:	Ciento setenta y ocho (178) días					
Fecha de terminación:	31	**de**	12	**de**	2015	

No. adicional	Tipo (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	Tiempo (días /meses)	Valor ($)	Cláusula Nª (Indicar el número de la cláusula respectiva)
1	Adicional	N/A	$159.371.520	Clausula 1

Nueva fecha de terminación:	N/A	de	N/A	de	N/A
Valor total incluido las adiciones: Mil trescientos veintinueve millones trescientos setenta y un mil quinientos veinte pesos	$ 1.329.371.520				

No. adicional (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	Cláusula que se modificó	Descripción modificación cláusula
1	Tercera	Parágrafo 12: Incluir en la CLAUSULA TERCERA del convenio, los siguientes compromisos específicos para la FUNDACIÓN PLAN: 12. Construir un documento operativo que contenga orientaciones pedagógicas en el que se armonice la apuesta pedagógica de la educación inicial, y la

		educación preescolar, en lo relacionado con la literatura y la construcción de los lenguajes escrito y oral.
	Quinta	Adicionar al valor de los aportes de EL MINISTERIO la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($159.371.520), de acuerdo con los costos señalados en el ANEXO TECNICO. En consecuencia para todos los efectos legales y fiscales el valor total del convenio asciende a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.329.371.520).
1	Octava	El valor de la presente adición se cancelará de la siguiente forma: Un único pago por valor de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UNO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS ($159.371.520), contra entrega y aprobación del supervisor de las orientaciones pedagógicas en el que se armoniza la apuesta pedagógica de la educación inicial, y la educación preescolar, en lo relacionado con la literatura y la construcción de los lenguajes escrito y oral Para cada pago se requiere la presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la disposición del Programa Anual de Caja- PAC de EL MINISTERIO.
1	Décima Octava	La FUNDACION PLAN se obliga a modificar la garantía única del contrato de acuerdo con el presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento.
Oficio 12 de diciembre de 2015	Novena	Designar como supervisor del convenio al Subdirector de Cobertura de la Dirección de Primera Novena: Infancia, ANDRES EDUCARDO MOTTA CABRERA, identificado con c.c. 80.817.838, por vacancia temporal del supervisor designado en el convenio principal.

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No X

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 900.000.000
Valor Adiciones (10)	$ 159.371.520
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 1.059.371.520
Valor pagado (13)	$ 1.059.371.520
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 1.059.371.520
Saldo (16)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Primer pago	226511115	19/08/2015	$ 360.000.000	$ -	$ 360.000.000	34%
Segundo pago	296646215	15/10/2015	$ 360.000.000	$ -	$ 360.000.000	34%
Tercer pago	3863016	20/01/2016	$ 180.000.000	$ -	$ 180.000.000	15%
Pago adición	4346216	20/01/2016	$ 159.371.520	$ -	$ 159.371.520	17%
TOTALES			$ 1.059.371.520	$ -	$ 1.059.371.520	100%

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Saldo:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total (11) y el valor total de la factura (19)

OBSERVACIONES

Explique si el valor causado que no se ha pagado (pagos pendientes al contratista) está en trámite de pago y el numero CORDIS de dicho trámite.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por reintegrar _____ por liberar _____

Explique a que corresponde el saldo:
En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, entre otros.

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.		**CDP Nº**		**Compromiso o Registro**		**Centros de costo**		**Valor a liberar**	**$**
Rubro Ptal.		**CDP Nº**		**Compromiso o Registro**		**Centros de costo**		**Valor a liberar**	**$**
Rubro Ptal.		**CDP Nº**		**Compromiso o Registro**		**Centros de costo**		**Valor a liberar**	**$**
Fuente de Recursos		(MEN, PER, PNSE, TAL, ACCES, etc.)						**Total a liberar**	**$**

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.

Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.

Existen las siguientes asignaciones:

MEN o 000,0004,0005,0006,0007,0008,0009,000A,000B,000C y 000E

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$ 270.000.000
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$ 244.000.241
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% 90

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
Agosto 1 a 31 de 2015	$ 109.664,13	Octubre 5 de 2015	SI
Septiembre 1 a 30 de 2015	$ 207.748,78	Octubre 5 de 2015	SI
Octubre 1 a 31 de 2015	$ 272.511,70	Noviembre 17 de 2015	SI
Noviembre 1 a 31 de 2015	$ 317.412,91	Diciembre 14 de 2015	SI
Diciembre 1 a 31 de 2015	$ 261.059,48	Enero 15 de 2016	SI
Enero 1 al 31 de 2016	$202.233,65	Febrero 8 de 2016	SI
Febrero 1 al 30 de 2016	$89.354,16	Marzo 8 de 2016	SI
Marzo 1 al 31 de 2016	$5.756,81	Abril 13 de 2016	SI
Abril 1 al 30 de 2016	$3.713, 38	Mayo 6 de 2016	SI

APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.	**SIX**	**NO**
	Marque con una X	

Personas Naturales

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos
(Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	$
Aportes al sistema de pensiones	$

Personas Jurídicas

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	**X SI**	**NO APLICA**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**100**
Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	**97.84**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

***Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.**

****Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría**

MINEDUCACIÓN TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)	**XSI**	**NO**
	Marque con una X	

<table>
<tr><th>Nº</th><th>Obligaciones del Ministerio</th><th>Estado de cumplimiento de la obligación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Aportar a la suma de $900.000.000 (NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE).

Adicionar al valor de los aportes de EL MINISTERIO la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($159.371.520), de acuerdo con los costos señalados en el ANEXO TECNICO.

En consecuencia, para todos los efectos legales y fiscales el valor del0 aporte total del convenio asciende a la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.059.371.520).</td><td>A continuación, se muestra la relación de los desembolsos realizados por el Ministerio de Educación, previa aceptación por parte del comité técnico y del supervisor de los entregables definidos en el convenio.

<table>
<tr><th>Órdenes de Pago</th><th>Fecha de pago</th><th>Estado</th><th>Valor Pesos</th></tr>
<tr><td>226511115</td><td>19/08/2015</td><td>Pagada</td><td>$ 360.000.000</td></tr>
<tr><td>296646215</td><td>15/10/2015</td><td>Pagada</td><td>$ 360.000.000</td></tr>
<tr><td>4346216</td><td>20/01/2016</td><td>Pagada</td><td>$ 159.371.520</td></tr>
<tr><td>3863016</td><td>20/01/2016</td><td>Pagada</td><td>$ 180.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td>$ 1.059.371.520</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio</td><td>Para el ejercicio de la supervisión se han realizado lo siguiente:

<u>Informes parciales de interventoría:</u>
• Primer informe parcial de interventoría: Cordis 2015 IE 024301
• Segundo informe parcial de interventoría: Cordis 2015 IE 035659
• Tercer informe parcial de interventoría: Cordis 2015 IE 040039
• Cuarto informe parcial de interventoría: Cordis 2015 IE 042131
<u>Certificados de trámite de pago</u>
• Certificado de trámite de pago: Cordis 2015 ER 135652
• Certificado de trámite de pago: Cordis 2015 ER 147681
• Certificado de trámite de pago: Cordis 2015 ER 188114
• Certificado de trámite de pago: Cordis 2015 ER 241311
<u>Ejecución financiera recursos entregados en administración:</u>
• Primer informe de ejecución financiera recursos entregados en administración: Cordis 2015 IE 035838
• Segundo informe de ejecución financiera recursos entregados en administración: Cordis 2015 IE 037742
• Tercer informe de ejecución financiera recursos entregados en administración: Cordis 2015 IE 037819
• Cuarto informe de ejecución financiera recursos entregados en administración: Cordis 2015 IE 045097
<u>Solicitud de adición/modificación</u></td></tr>
</table>

		• 2015-IE-041208 **Remisión de pólizas** • 2015-IE-043839 • 2016-IE-032314 • 2016-IE-197351
3	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de planeación e implementación de las fases definidas en el Convenio siempre y cuando repose en el MEN.	Se realizaron las siguientes reuniones en las que se suministró la información pertinente para el desarrollo del convenio: • 4 comités técnicos así: ***Nº Fecha*** *1* 24 - 07 - 2015 *2* 23 - 09 - 2015 *3* 18 – 11 - 2015 *4* 15 – 12 - 2015 • Mesas técnicas con la participación de profesionales de la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional y del equipo de la Fundación Plan, con el fin de abordar aspectos técnicos relacionados con la ejecución del proyecto. Se realizaron en total 5 mesas técnicas, así: ***Nº Fecha*** *1* 20 – 08 - 2015 *2* 04 - 09 - 2015 *3* 07- 10 -2015 *4* 20 – 10 – 2015 *5* 21 – 10 - 2015 En estas reuniones las Dirección de Primera Infancia hizo precisiones sobre el desarrollo del proyecto tales como: • Focalización de los territorios y de los criterios utilizados • Entrega del documento base de la "guía de orientaciones". • Revisó los avances en la ejecución del convenio: • Acordó las fechas de entrega de los productos del convenio De igual manera, hizo extensiva a la Fundación Plan la invitación al evento de socialización de las Orientaciones de Política para la promoción de las transiciones armónicas en el entorno educativo que se realizó en 16 de julio en la ciudad de Cali.
4	Designar las personas para que integren el Comité Técnico.	Mediante oficio del 27 de julio de 2015 cordis EE 080591 se informó a la Fundación Plan la designación al comité técnico de: Andres Eduardo Motta Cabrera. Subdirector de Cobertura de la Dirección de Primera Infancia. Diana Emilse Moreno. Profesional especializado- Contratista Luz Angela Caro Yazo, Profesional especializado - Contratista Como suplente en los casos que se requiera.
5	Brindar asesoría y asistencia técnica permanente para el desarrollo de los productos del Convenio	La Dirección de Primera Infancia a través de su Subdirección de Cobertura designó un equipo para la asesoría y asistencia permanente al proceso a desarrollar. que estuvo compuesto de la siguiente manera: Andres Eduardo Motta. Subdirector de cobertura. Luz Angela Caro Yazo. Contratista. Diana Emilse Moreno. Contratista. Julian A Mosquera. Profesional especializado De igual manera hizo la designación al comité técnico del convenio

6	Vincular el desarrollo de los productos con demás áreas del Ministerio de Educación	Se realizaron varias reuniones de construcción validación de la versión preliminar del documento de orientaciones de política para la promoción de las transiciones armónicas. Estas contaron con la participación de la Dirección de Calidad, el PTA, PAE, Dirección de cobertura, Dirección de Permanencia, Subdirección de Acceso.
7	Liderar la vinculación de las entidades territoriales priorizadas y gestionar la relación y comunicación con las mismas.	La Dirección de Primera infancia realizó la focalización de los territorios a partir de la definición de los siguientes criterios: • Índices de deserción y repitencia escolar. • Instituciones educativas con jornada única. Las entidades territoriales vinculadas fueron: • Guajira: Maicao. • Choco: Quibdó, Tado. • Valle del cauca. Cali. • Nariño: Tumaco, Sandona, Yacuanquer. • Amazonas: Leticia, Puerto Nariño. • Atlántico. • Caldas De esta forma, el equipo de la Dirección de Primera Infancia del MEN lideró y coordinó las avanzadas en los ET y municipios, de la siguiente manera: • Amazonas (Puerto Nariño, Leticia): 28/08/2015 • Caldas (Belalcazar, Anserma): 27/08/2015, 28/08/2015 • Maicao: 02/09/2015 • Envigado: 14/08/2015 • Cali: 27/08/2015 • Nariño (Yacuanquer, Pasto, Sandoná): 31 y 01/08/201 Tumaco: 07 y 08/09/2015 • Chocó (Quibdó, Nuquí, Bahía Solano) : 24/08/2015 • Atlántico (Soledad, Repelón, Campo de la Cruz, Tubara): 21/08/2015
8	Designar al supervisor del convenio.	La supervisión del convenio la efectuó JULIAN ARMANDO MOSQUERA MORENO, Profesional Especializado de la Dirección de Primera Infancia, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 79.690.497 en el periodo comprendido entre el 06 de julio de 2015 y el 12 de diciembre de 2015 En el periodo comprendido desde el 12 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 se designó como supervisor a Andres Eduardo Motta Cabrera identificado con cédula de Ciudadanía No. 80.817.838

N°	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional, así como de la totalidad de la información producida con ocasión del ejercicio de su labor.	**% de Avance:** 100
		Descripción del avance: Fundación Plan informa que se encuentra re-certificada en Gestión de Calidad y ha establecido un procedimiento para la gestión documental para el mantenimiento, cuidado y custodia de todos los documentos producidos en sus proyectos.
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia.

		Archivo entregado en el Ministerio de Educación
2	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	**% de Avance:** 100 **Descripción del avance:** Fundación Plan informa que se encuentra re-certificada en Gestión de Calidad y ha establecido un procedimiento para la gestión documental para el mantenimiento, cuidado y custodia de todos los documentos producidos en sus proyectos. **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
3	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento	**% de Avance:** 100 **Descripción del avance:** La Fundación Plan no recibió del Ministerio de Educación Nacional requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento. Igualmente, manifiesta que, en caso de requerirse, los soportes y documentos totales del proyecto se encuentran en el archivo general de Fundación Plan **Entrega producto Si___ No X** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
4	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	**% de Avance:** 100 **Descripción del avance:** Se remitió mediante email del 15/09/2015 05:14 p.m. el Manual de imagen del Ministerio de Educacion Nacional accesible en el link: http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-322548.html De igual manera la imagen del Ministerio de Educación Nacional, se utilizó con previa aprobación en los siguientes escenarios: 1. Piezas comunicativas: o Tula producida y entregada a maestras y agentes educativos participantes o Botones producido y entregado a maestras y agentes educativos participantes Estas piezas fueron distribuidas en el evento de "socialización de experiencias de acompañamiento a las transiciones en el entorno educativo" y como parte integral del Kit lector, una biblioteca con material relacionado con las transiciones que fue entregada a Instituciones Educativas y Unidades de Servicio 2. Estrategia comunicativa y de visibilización en medios. Con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones de Fundación Plan se realizaron publicaciones en: o Publimetro sobre la importancia de las transiciones armónicas de la educación inicial a transición y primero. o Portafolio, entorno a la estrategia ¡!Todos Listos! Para acompañar a las niñas y niños en sus Transiciones Educativas o Nota de RCN Televisión en el noticiero de medio día sobre la importancia de acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo. o Entrevista en Proclama.com, emisora de la Universidad del Valle sobre las transiciones y su importancia en el desarrollo infantil.

		○ En la pág. Web, LAS 2ORILLAS, entorno a la estrategia¡! ¡Todos Listos! Para acompañar a las niñas y niños en sus Transiciones Educativas. 3. Videos promocionales: En el marco de la estrategia ¡Todos Listos! del Ministerio de Educación se diseñaron y crearon producciones audiovisuales, con el fin de promover el acompañamiento a las niñas y los niños en las transiciones en el entorno educativo. En total se produjeron 5 videos clips cada uno son una duración de 5 minutos, donde se evidencia cómo se preparan los diferentes actores (niñas, niños, familias, maestras, maestros, Unidades de Servicio de Educación Inicial, instituciones educativas e instancias del gobierno local) para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo. El contenido de los videos es el siguiente: ➢ Sobre orientaciones para acompañar las transiciones de las niñas y niños en donde se define la apuesta de política, su importancia, la aproximación, los actores involucrados, la Ruta Integral de Atenciones y las líneas de acción ➢ Interacciones significativas que potencian las transiciones ➢ Ambientes enriquecidos que favorecen las transiciones ➢ Procesos de seguimiento al desarrollo. 5 Gestión territorial para la permanencia La realización de los videos promocionales estuvo a cargo de la empresa GUOQUITOQUI S.A.S, para lo cual la Fundación Plan realizó el contrato Nº 81 – COL - FY16, cuyo objeto fue: "la prestación de servicios independientes para el desarrollo de una estrategia de comunicaciones mediante producciones audiovisuales dirigidas a los actores de la estrategia ¡Todos Listos!".
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
5	Mantener y retener, de conformidad con la ley 594 de 2000 - Ley General de Archivo- y demás normatividad que rige la materia, los archivos que contengan la información sobre la ejecución de este proyecto y sobre los desembolsos y gastos efectuados contra los recursos recibidos, incluyendo recibos	**% de Avance:** 100

	originales y toda la documentación relevante relacionada con materiales, contratación. Bienes y servicios adquiridos para el proyecto, entre otros. Y Entregar una vez finalizado el plazo del convenio y de acuerdo con las normas de archivo nacional al Ministerio de Educación Nacional, los documentos que en desarrollo del convenio se le hayan entregado. e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. Para lo cual al acta de inicio del convenio, se hará entrega por parte del Ministerio de Educación Nacional de los lineamientos formatos y procedimientos de gestión documental.	**Descripción del avance:** La Fundación Plan cuenta con un archivo en físico en el cual se encuentra la totalidad de la información de la ejecución del proyecto organizada por Fases, Departamentos, Municipios y Unidades de Servicio o Instituciones Educativas y fecha de actividades, de acuerdo con las orientaciones el Ministerio de Educación Nacional y en coherencia con la Ley General de Archivo. Este fue entregado al MEN una vez finalizó el Convenio el 05/08/2016 a las funcionarias Carolina Beltran y Jacqueline Castiblanco de la oficina de Gestión Documental., tal como consta en las actas. Revisión del 10% 06/07/2016 Revisión y entrega de 100 % 05/08/2016 La radicación se hace mediante oficio con numero 2016-ER-145370 La Fundación Plan cuenta con un archivo digital en la que se encuentran documentos administrativos, financieros y de gestión del convenio que fue entregado al MEN una vez se finalizó el Convenio.
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Actas de entrega del archivo a la oficina de Gestión Documental del Ministerio Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
6	Ceder a Ministerio de Educación Nacional según su competencia técnica y en concordancia con el procedimiento interno, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del Convenio.	**% de Avance:** 100
		Descripción del avance: La Fundación Plan hace entrega de los documentos, guías e instrumentos generados en las diferentes fases desarrolladas (Fundamentación, Retroalimentación y Construcción) y una vez aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, se procedió a ceder los derechos patrimoniales de autor mediante la constitución de un contrato de cesión de derechos firmado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación Plan. De igual manera, se cuenta con evidencia de que los derechos patrimoniales de autor de los productos recibidos de las consultoras nacionales e internacionales se encuentran en proceso de gestión ante la Departamento Nacional de Derechos de Auto con registro 1-2016- 54563.
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	
		Estado de avance de la obligación

1	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para la validación, aplicación y retroalimentación territorial de la "Guía de orientaciones para promover transiciones armónicas en el entorno educativo de los 0-7 años"	**% de Avance: 100** **Descripción del avance:** La Fundación Plan desarrolla los siguientes procesos en el marco de las obligaciones contractuales del convenio 1005 de 2015 de la siguiente manera: 1. **PLANEACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO** • Definición de las herramientas técnicas para la ejecución del proyecto a través de las fases. • Convocatoria, selección y contratación del talento humano técnico, administrativo y operativo necesario para desarrollar el proyecto. Del cual se contrataron en el mes de agosto el equipo de profesionales especializados (6) y pedagogas (11) para desarrollar acciones con los representantes de las instituciones que participan de la mesa de primera infancia con los representantes de las instituciones focalizadas • Taller de inicio para el proceso de inducción en el cual se prepararon los tópicos principales para el desarrollo del proyecto. **2. INDUCCIÓN:** • Encuentros presenciales con el equipo del proyecto tanto con la gerencia y gestión de conocimiento por parte de Fundación Plan, como con la participación del equipo del MEN. • Se realizó la inducción y capacitación al equipo y se inició el trabajo en cada uno de los municipios seleccionados. • Encuadre técnico y administrativo del proyecto con el talento humano para dar a conocer los aspectos principales, alcances, expectativas y resultados para la implementación del proyecto. • Entrega de materiales e insumos requeridos para la implementación de la Guía de transiciones armónicas, a los equipos de trabajo. **3. DISEÑO DE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA VALIDACIÓN, APLICACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA GUÍA ELABORADA POR EL MEN** • Se diseñaron las metodologías e instrumentos requeridos para la validación, aplicación y retroalimentación de la guía para acompañar las transiciones de las niñas y los niños, en cada uno de los componentes. • Se socializaron de las herramientas metodológicas para el trabajo con los diferentes actores. • Se socialización de los instrumentos para recoger y consolidar las producciones de los diferentes actores. 4. **ACERCAMIENTO INICIAL A LAS ENTIDADES TERRITORIALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y UNIDADES DE SERVICIO FOCALIZADAS (AVANZADA)** • Encuentros presenciales con los actores de las mesas de primera infancia, IE, CDI y UDS de cada entidad territorial para la presentación del proyecto (en conjunto con el MEN). • Las avanzadas con las ET. **5. VALIDACIÓN TERRITORIAL DE LA GUÍA PARA PROMOVER LAS TRASICIONES EN**

		EL ENTORNO EDUCATIVO • Implementación de las fases de Fundamentación, Reconocimiento y Construcción con los actores de la mesa de primera infancia y representantes de las IE y CDI seleccionados en todos los territorios focalizados, según la metrología establecida- **6. DESARROLLO INSTRUMENTAL DE LA GUÍA PARA PROMOVER LAS TRANSICIONES EN EL ENTORNO EDUCATIVO CON LAS IE, CDI Y UDS.** • Se realizó el desarrollo instrumental de la guía-. se favoreció el auto reconocimiento y autoevaluación de las condiciones técnicas, humanas e institucionales para la promoción de las transiciones armónicas en el entorno educativo. 7. **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES.** • Se desarrollaron los planes de acción para la promoción de las transiciones armónicas. • Se desarrolló en cada entidad territorial focalizada para el cierre del proceso por lo menos un encuentro grupal. • Se consolidó un documento de referencia para promover transiciones armónicas en cada entidad territorial. **8. SEGUIMIENTO Y MONITOREO** • Se construyó y socializó en el comité técnico el plan de trabajo y plan operativo de campo para el cumplimento de los productos del convenio, que contempló cronograma, metodologías e insumo.
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
2	Aportar la suma de ($270.000.000) millones de pesos requeridos para el cumplimiento del objeto del presente convenio de conformidad con la propuesta económica realizada. % de Avance: 100%	**% de Avance: 100** **Descripción del avance:** Mediante oficio del 10 de mayo de 2016 la Fundación Plan reporta una ejecución de la contrapartida de la siguiente manera:

[redacted]	[redacted] FUNDACION PLAN
TALENTO HUMANO-APORTE EN EFECTIVO	$ 77.148.871
COMUNICACIONES Y MATERIA PEGAGOGICO- APORTE EN EFECTIVO	$ 26.480.014
COMUNICACIONES Y MATERIAL PEDAGOGICO - APORTE EN ESPECIE	$ 42.200.000
TALLERES EN TERRITORIO. APORTE EN EFECTIVO	$ 46.466.369
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL- APORTE EN ESPECIE	$ 51.704.987
[redacted]	244.000.241

Este porcentaje de ejecución se justifica mediante certificación del 13 de junio de 2016 en donde se identifica que hay una serie de eficiencias obtenidas en la etapa de implementación,

las cuales se detallan de la siguiente manera:

Rubro	Aporte PLAN	Ejecución Aportes PLAN	Justificación
Talento Humano	$ 79.438.858	$ 77.143.871	De acuerdo con las políticas organizacionales, la proyección de incremento salarial del 4.5% no se realizó durante el segundo semestre de 2015. El Asesor Técnico Nacional, cuya modalidad de salario correspondía a salario integral, tuvo el incremento en Enero de 2015 conforme a la normatividad vigente en Colombia (Se hace la aclaración que la imputación del gasto de este rubro se hace a partir del inicio de la ejecución del Convenio).
Comunicaciones y material pedagógico	$ 85.000.000	$ 68.680.014	En virtud de la gestión de convenios que PLAN actualmente tiene con varios medios de comunicación, éstos otorgaron tarifas preferenciales permitiendo que en este rubro se lograra el objetivo pero se obtuvieran eficiencias en cuanto a la ejecución o pagos efectuados.
Gastos de viaje	$ 5.685.834	0	Este rubro está orientado a los gastos de viaje de personal, asociado al seguimiento, monitoreo y control. Estos recursos se optimizaron al realizarse el seguimiento y monitoreo al desarrollo de las fases en los territorios (socialización, fundamentación, reconocimiento y construcción) de forma virtual, en su mayoría, y mediante la verificación de informe de avances; por tal razon no hubo necesidad de realizar todos los viajes de seguimiento inicialmente proyectados.
Talleres	$ 49.700.000	$ 46.466.369	La contrapartida de PLAN estuvo orientada a financiar el desarrollo del taller de inicio y el de cierre y evaluación. En el marco del proceso de selección y contratación del proveedor, el hotel ofertó un mejor precio por alojamiento y alquiler de salón para el desarrollo de los dos talleres. Por otro lado, teniendo en cuenta que los participantes de las regiones se alojaron en el hotel donde se desarrolló el taller, permitió eficiencia del presupuesto inicial por cuanto no se generó gastos de trasporte.

Entrega producto Si X No____

Ubicación:
Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia.
Archivo entregado en el Ministerio de Educación

3	Construir y socializar en el comité técnico un plan de trabajo y plan operativo de campo para el cumplimento de los productos del convenio, que contenga cronograma, metodologías e insumo.	**% de Avance:** 100 **Descripción del avance:** La Fundación Plan entregó al Ministerio de Educación un plan de trabajo para el desarrollo de las fases propuestas en el Convenio con el primer informe mensual. El plan de trabajo fue socializado y aprobado en la primera reunión del Comité Técnico del 24/07/2015 **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación

4	Participar en el desarrollo del convenio, en sus cuatro Fases, así:	**% de Avance:** 100

Descripción del avance: Para la ejecución del Convenio, el Ministerio de Educación Nacional definió cuatro fases que fueron revisadas con la Fundación Plan en el primer comité técnico realizado el día 21/07/2015 y de común acuerdo se definió para cada una el siguiente alcance:

Nº	*Fases del proyecto*	*Alcances esperados*
1	Validación territorial de la guía de transiciones: **Fundamentación**	□ Acercamiento inicial de los profesionales a las entidades territoriales asignadas □ Trabajo con las entidades territoriales en la Fundamentación del proceso de transiciones armónicas
2	Desarrollo instrumental de la guía de transiciones: **Reconocimiento**	□ Acompañar la caracterización del proceso de transición en las entidades territoriales
3	Fortalecimiento de las capacidades de los actores: **Construcción**	□ Acompañamiento en la construcción de los planes de acción de las entidades territoriales y de las instituciones educativas e implementación de acciones particulares.
4	Implementación del proceso de evaluación del proceso: **Consolidación de la Guía**	□ Consolidación de la *"Guía de orientaciones para promover transiciones armónicas en el entorno educativo de los 0 – 7 años"* de acuerdo con los resultados del pilotaje.

Se definieron las entidades territoriales en las cuales se desarrolló el proyecto. A través de éste, se impactó en 17 Municipios de los siguientes 8 Departamentos de Colombia:

Departamento	Municipios
Amazonas	Leticia Puerto Nariño
Atlántico	Soledad Tubará Campo de la Cruz Repelón
Caldas	Anserma Belalcázar
Valle del Cauca	Cali
Chocó	Nuquí Bahía Solano Quibdó
Antioquia	Envigado1

Guajira	Maicao
Nariño	Tumaco Sandoná Yacuanquer

En cada entidad territorial, se determinó la necesidad de trabajar con los siguientes actores:

- Mesas de Infancia Departamentales y Municipales
- Secretarías de Educación Departamentales y Municipales
- Instituciones Educativas con nivel de preescolar y el grado primero Municipales
- Centros de Desarrollo Infantil Municipales

Para dar cumplimiento con lo definido, a continuación, se describen las acciones desarrolladas por la Fundación Plan y los resultados obtenidos:

Alistamiento

Este momento tuvo como objetivo contar con las condiciones técnicas y humanas para el desarrollo de las fases, de tal forma, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Contratación del equipo: para lograrlo, la Fundación Plan realizó la convocatoria, selección y suministro del talento humano técnico, administrativo y operativo necesario para desarrollar el proyecto, de acuerdo con el perfil definido por el Ministerio de Educación y en coherencia con los procedimientos definidos por el área de Talento Humano de la Fundación.
2. Diseño de la propuesta metodológica para la validación, aplicación y retroalimentación de la "Guía de orientaciones para promover transiciones en el entorno educativo de los 0 – 7 años",

 Paralelo a la contratación del equipo de terreno (Gestores, Gestoras y Pedagogas), la Fundación Plan elaboró el marco operativo para la validación, aplicación y retroalimentación de la Guía, el cual fue aprobado por el MEN y contiene los siguientes elementos:

- Propuesta metodológica para la implementación de las Fases con:
 - Los principios para la acción
 - Los objetivos específicos de las fases
 - La población a la que está dirigido el proceso y los criterios para la conformación de equipos dinamizadores.
 - Los componentes: encuentros grupales, trabajo autónomo y acompañamientos in-situ.
 - Cronograma general del proceso

- Propuesta para el enriquecimiento de la Guía con:
 - Los objetivos del proceso de validación
 - Las fuentes y técnicas para la recolección de información
 - El tamaño de la muestra
 - El procedimiento general de recolección de información
 - Las categorías y subcategorías de indagación

- De igual manera, se inició la construcción de guías metodológicas para orientar al equipo de la Fundación Plan en el acompañamiento a los diferentes actores participantes en el proyecto, en la implementación de la "Guía de orientaciones para promover transiciones en el entorno educativo de los 0 – 7 años".

Estas guías metodológicas, fueron construidas en paralelo al desarrollo del proyecto y enviadas a todo el equipo, antes del inicio de la Fase respectiva, previa revisión y aprobación del MEN. Estas fueron consolidadas según el actor al que va dirigido (mesa de infancia o instituciones educativas y unidades de servicio) para el desarrollo cada una de las siguientes fases: 1) Fundamentación; 2) Reconocimiento y 3) Construcción. La fase 4) Consolidación de la Guía, no cuenta con orientaciones metodológicas, pues según lo indicado en el alcance, ésta hace referencia al ajuste y consolidación de la versión final de la misma a partir de la validación.

Cada Guía cuenta con la siguiente estructura:

- Introducción para el equipo Plan
- Información General de la Fase
- Descripción de encuentros grupales y trabajo autónomo
- Descripción de acompañamientos in-situ
- Información y productos requeridos para el proceso de validación
- Tabla de Anexos
- Anexos: instrumentos, presentaciones y otros documentos

3. Jornada de inducción al equipo:

Con el fin de, 1) Realizar encuadre técnico y administrativo del proyecto con el talento humano; y 2) Entregar los materiales e insumos requeridos para la implementación de la Guía al equipo de Gestores, Gestoras y Pedagogas, del 10 al 14 de agosto de 2015 en la ciudad de Bogotá se realizó la inducción, con la participación activa del equipo de profesionales de la Subdirección de Cobertura de Primera infancia del Ministerio de Educación Nacional tanto en la planeación como en la ejecución de la misma

Con el fin de capacitar al equipo para la validación de la Guía para acompañar las transiciones, durante la inducción se abordaron las siguientes temáticas por medio de exposiciones, talleres, lecturas guiadas, entre otras:

- Presentación de los socios del Convenio
- Fundamentos de la atención integral a la primera infancia
- Bases conceptuales y normativas de la educación inicial en el marco de la atención integral, del nivel de preescolar y del grado de transición.
- Las transiciones en el entorno educativo y su acompañamiento.
- Presentación del proyecto: Fases, componentes y estrategias metodológicas
- Aspectos administrativos y de gestión del proyecto

Una vez concluida esta fase, se inició las cuatro definidas en el Anexo Técnico del presente Convenio:

- **Fase 1. Validación territorial de la Guía para promover las transiciones en el entorno educativo: Fundamentación**

 Esta fase se desarrolló a partir de los siguientes dos momentos:

 A) Acercamiento inicial a las entidades territoriales:

 A través de este momento, inició la implementación del proyecto directamente en los territorios a través de encuentros presenciales del equipo del proyecto con los actores territoriales, el cuál fue precedido por la gestión que realizaron los profesionales de la Dirección de Primera Infancia del MEN, en el que se:

 - Enviaron a las entidades territoriales la invitación para participar en el proyecto.
 - Explicó el sentido del proyecto, los tiempos y las condiciones para su implementación.
 - Gestionó el encuentro presencial con los actores de cada entidad territorial: mesa de infancia, secretaría de educación, instituciones educativas y unidades de servicio de educación inicial.

El encuentro presencial con los actores se realizó en conjunto con profesionales del MEN y aunque operativamente no se realizó de la misma manera en todas, si se abordaron los siguientes temas:

- o Presentación del proyecto
- o Establecimiento de acuerdos para el desarrollo del proyecto
- o Definición de cronograma de trabajo

posteriormente se realizó el encuentro con rectores de las instituciones educativas y directivos de las unidades de servicio de educación inicial focalizadas.

Posterior a las avanzadas realizadas, en cada entidad territorial se consolidó los participantes, tanto las mesas de infancia como las instituciones educativas y unidades de servicio.

B) Fundamentación con actores de la mesa de infancia, instituciones educativas y unidades de servicio de educación inicial.

Previo al inicio de los primeros encuentros grupales y con el fin de facilitar el desarrollo del proceso, la participación de las instituciones focalizadas, la movilización social en torno al tema, la incidencia y el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales, la Fundación Plan propuso la constitución de **equipos dinamizadores** que:

- Estuvieran constituidos por un grupo de personas que representan a los actores relacionados con las transiciones armónicas.
- Participaran en el desarrollo de las fases y componentes
- Replicaran el proceso en sus propias instituciones; orientan la recolección de la información y la consolidan; garantizan la inclusión de las diferentes voces y hacen posibles las propuestas de los diferentes actores; y lideran la construcción de los caminos propios para promover las transiciones armónicas.
- Fueran el par, el interlocutor – el otro - de los Gestores y Pedagogos en el proceso de validación de la Guía.

De acuerdo con lo anterior, cada institución educativa y unidad de servicio que participó en el proceso contó con un equipo dinamizador compuestos principalmente por representantes de:

- o Directivas de las instituciones educativas
- o Maestras y maestros y otros agentes educativos
- o Profesionales de equipos interdisciplinares
- o Familias de niñas y niños que iban a transitar al siguiente grado o nivel educativo.

La Fundamentación tuvo como principales objetivos lograr:

- Sensibilización de los actores sobre las transiciones que viven los niños y las niñas de 0 a los 7 años en el entorno educativo y a la importancia que éstas tienen en el desarrollo infantil.
- Apropiación del marco para abordar las transiciones armónicas de los niños y las niñas de los 0 a los 7 años en el entorno educativo.
- Comprensión de las condiciones humanas, técnicas e institucionales necesarias para la promoción de transiciones armónicas en el entorno educativo para los niños y las niñas de los 0 a los 7 años.

Para cada uno de los actores la Fundamentación se desarrolló de diferente forma, a saber:

Actores	Duración	Componentes
actores de la	3 semanas	• 1 encuentro grupal: 1 Departamental y/o 1 por Municipio. Cada uno de 2

mesa de infancia		horas. • Al menos 2 acompañamientos in-situ a la Secretaría de Educación Municipal durante la fase
UDS - IE	3 semanas	• 2 encuentros grupales: 1 al inicio y otro a la semana. Cada uno de 4 horas • Al menos 2 acompañamientos in-situ durante el desarrollo de la fase.

- **Fase 2. Desarrollo instrumental de la Guía para promover las transiciones en el entorno educativo: Reconocimiento**

Esta fase cumplió con el objetivo de, por un lado, que las unidades de servicio y las instituciones educativas determinaran:

- Las condiciones con las que cuentan para el acompañamiento de las transiciones armónicas en el entorno educativo a cada niña y a cada niño.
- Las acciones desarrolladas relacionadas con las líneas de acción de la política y las atenciones para acompañar las transiciones en el entorno educativo.

Por el otro, que los actores de las mesas de infancia, identificaran y analizaran las actuaciones existentes en la entidad territorial para el acompañamiento de las transiciones de niñas y niños en el entorno educativo y determinaran si éstas facilitan o no que las transiciones sean armónicas para cada uno y cada una.

Para lograrlo, se desarrolló las siguientes acciones:

Actores	***Duración***	***Componentes***
Actores de la mesa de infancia	5 semanas	• 1 encuentro grupal: 1 Departamental y/o 1 por municipio. Cada uno de 2 horas • 2 Acompañamientos in-situ al equipo dinamizador de Secretaría de Educación Municipal durante la fase • Trabajo autónomo de una semana al menos entre acompañamientos in-situ
UDS - IE	4 semanas	• 1 encuentro grupal inicial • 4 semanas de trabajo autónomo • Al menos 4 acompañamiento in-situ durante la fase

A partir de proceso, en los instrumentos diseñados por la Fundación Plan, se consolidó los siguientes productos:

- Estado de cada unidad de servicio e institución educativa para acompañar las transiciones con respecto a:
 - Atenciones destinadas a cada niña, a cada niño y a cada padre, madre y cuidador.
 - Condiciones de la atención en el marco de las siguientes categorías: talento humano, ambientes educativos y protectores, gestión administrativa, proceso pedagógico, nutrición y salud y familia y redes.

- Líneas de la política de atención integral a la primera infancia.

- Estado de la entidad territorial para acompañar las transiciones con respecto a las líneas de la política de atención integral a la primera infancia

 El proceso de fortalecimiento de experiencias, se concretó el evento "socialización de experiencias de acompañamiento a las transiciones en el entorno educativo", encuentro realizado el 30 de noviembre en la ciudad de Bogotá que contó con la participación de 28 docentes de 16 de los 17 municipios participantes

- **Fase 3. Fortalecimiento de las capacidades de los actores: Construcción**

 El desarrollo de esta fase, permitió que los actores de la mesa de infancia definieran estrategias territoriales para garantizar:

 - Las condiciones técnicas, humanas e institucionales para promover las transiciones armónicas de cada niño y cada niña.
 - La inclusión de las transiciones armónicas en el plan de Desarrollo local.

 De igual manera, facilitó que las unidades de servicio e instituciones educativas focalizadas definieran estrategias institucionales para:

 - Promover las transiciones armónicas en el entorno educativo para cada niña y cada niño.
 - Garantizar la inclusión de las transiciones armónicas en los Planes de Mejoramiento institucional (PMI) para las instituciones educativas y los Planes Operativos de Atención Integral (POAI) para las unidades de servicio.

 Lo anterior, se logró a través de la implementación de los siguientes componentes y en los tiempos estipulados:

Actores	*Duración*	*Componentes*
Actores de la mesa de infancia	1 semana	• 1 encuentro grupal inicial • Al menos 2 acompañamientos in-situ durante la fase
UDS - IE	2 semanas	• 1 encuentro grupal • 1 semana de trabajo autónomo • Al menos 2 acompañamientos in-situ durante la fase

 De igual manera, se consolidaron los siguientes productos:

 - Planes institucionales para acompañar las transiciones de las niñas y los niños
 - Planes locales para generar las condiciones técnicas, humanas e institucionales para promover las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo.

 Así como:

 - La definición de estrategias para consolidar el tema en los PMI y los POAI
 - El desarrollo de una estrategia territorial para consolidar el tema en el plan de Desarrollo 2016- 2019.

 Al final de la fase de Construcción, el equipo de la Fundación Plan elaboró un informe territorial, con la descripción del proceso particular, el estado de la entidad territorial para el acompañamiento a cada niña y a cada niño en sus transiciones en el entorno educativo y recomendaciones para continuar el proceso. Estos informes fueron entregados directamente a las Secretarías de Educación participantes en el proceso.

- **Fase 4. Implementación del proceso de evaluación: Consolidación de la Guía**

Una vez concluida la implementación del proyecto en los territorios, se procedió a realizar un taller de evaluación final. Este se realizó en Bogotá, los días 1 y 2 de diciembre, con el fin de "abrir un espacio de encuentro, reconocimiento, aprendizajes significativos, intercambio de

		saberes, lógicas y miradas" (Colectivo Latonicalatero, 2015) que permitiera recuperar y capitalizar la experiencia del proyecto a partir de mirada de los diferentes actores involucrados de acuerdo con los roles ejercidos durante el mismo: equipo de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de educación y el Equipo Central, Gestores, Gestoras y Pedagogas de terreno de la Fundación Plan. Para contar con la participación de todo el equipo del proyecto, la Fundación Plan, con previa aprobación del MEN, contrató al Colectivo Latonicalatero para que realizara la facilitación del taller de evaluación y la sistematización de la información recolectada durante las dos sesiones. Para cumplir con el objetivo previsto, la metodología incluyó "elementos de dinámicas de integración grupal, narrativas impersonales y sensibles, escucha y reconocimiento, especialización de experiencias, ViewPoint y elementos proyectivos a través del dibujo". (Colectivo Latonicalatero, 2015). 4. Ajuste "Guía de orientaciones para promover transiciones en el entorno educativo de los 0 – 7 años" Teniendo en cuenta los resultados de la validación de la Guía y tras el análisis realizado en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional de los mismos, la Fundación Plan elaboró, ajustó y entregó: En 5... Todos Listos!!!, un proceso, definido en el marco de la estrategia de atención integral a la primera infancia "De Cero a Siempre" para que los diferentes actores puedan contar con las condiciones técnicas, humanas e institucionales para acompañar a cada niña y a cada niño en primera infancia y hasta los 8 años en sus transiciones en el entorno educativo y contribuir a la garantía del acceso, la continuidad y la permanencia de cada una y cada uno en la educación inicial, el grado de transición y primero de primaria y al mejoramiento de la calidad educativa. ¡En 5... le ayudará particularmente a las modalidades de educación inicial, las instituciones educativas y a los sectores en las entidades territoriales a estar Todos Listos!!! a partir del desarrollo de los momentos y el uso de las guías, instrumentos y otros recursos que se han puesto a disposición del proceso y se encuentran en el documento. Así, En 5...Todos Listos!!! se encuentra organizado en dos capítulos, el primero denominado ¿Cómo es el proceso de estar En 5...Todos Listos?, en el cuál se encuentran definidos los elementos constitutivos del proceso: las características, los momentos en los que se implementa, las estrategias metodológicas y finalmente las herramientas para la acción; Estos elementos permitirán a las mesas de primera infancia, modalidades de educación inicial e instituciones educativas de las entidades territoriales, contar con un panorama completo del proceso y comprenderlo en su integralidad. Por su parte, en el segundo capítulo, ¿Qué hacer para estar En 5...Todos Listos?, le permite a las entidades territoriales, a las modalidades de educación inicial y a las instituciones educativas saber cuándo cuentan con las condiciones para acompañar las transiciones en el entorno educativo.
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
5	Definir los representantes del Comité Técnico	**% de Avance:** 100 ✓
		Descripción del avance: Por parte de la Fundación Plan, la designación se oficializó mediante nota enviada el día 24 de Julio de 2015.

		Como consta en el acta de Comité técnico del Convenio realizado el día 24/07/2015, se designaron y definieron los siguientes representantes principales y suplentes: **Fundación Plan** Principal: María Alejandra Montoya Cargo: Implementación programática Principal: Germán Arturo Cabrera Sicacha Cargo: Gerente del proyecto Suplente: Rafael Cano Ramírez Cargo: Asesor técnico
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
6	Ejercer la Secretaría del Comité Técnico.	**% de Avance:** 100
		Descripción del avance: La Fundación Plan ejerció de manera eficiente la Secretaría Técnica del comité técnico ejerciendo las siguientes funciones: • Convocar a los representantes principales y en su ausencia a los suplentes, a las reuniones de comité. • Llevar el acta de las reuniones y hacer los ajustes solicitados a las mismas por sus miembros. • Hacer lectura del acta anterior. • Garantizar la firma de las actas por la totalidad de los participantes En el marco del Convenio, se realizaron 4 comités técnicos así: ***Nº*** ***Fecha*** *1* 24 - 07 - 2015 *2* 23- 09 - 2015 *3* 18 – 11 - 2015 *4* 15 – 12 - 2015 Adicionalmente, se realizó mesas con la participación de profesionales de la Subdirección de Cobertura de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional y del equipo de la Fundación Plan, con el fin de abordar aspectos técnicos relacionados con la ejecución del proyecto. Se realizaron en total 5 mesas técnicas, así: ***Nº*** ***Fecha*** *1* 20 – 08 - 2015 *2* 04 - 09 - 2015 *3* 07- 10 -2015 *4* 20 – 10 – 2015 *5* 21 – 10 - 2015
		Entrega producto Si X No____ **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
7	Constituir una cuenta	**% de Avance:** 100

	bancaria para el desembolso de los recursos aportados, en la cual administrará los recursos de acuerdo con el plan de desembolsos.	**Descripción del avance:** La Fundación abrió la cuenta bancaria corriente No. 24143643448 y se envió comunicado al MEN el 17 de junio de 2015 notificando su existencia. **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación\|
8	Llevar contabilidad separada con centros de costos para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del MEN y los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.	**% de Avance: 100** ✓ **Descripción del avance:** La Fundación Plan informa que cuenta con un sistema contable y financiero que permite tener la contabilidad separada por centro de costos para cada proyecto y fuente de financiación. Adicional a esto todos los recursos de los proyectos se manejan en cuentas bancarias independientes. **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
9	Elaborar un informe financiero mensual en el formato oficial y elaborar informes de ejecución de cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todos los procesos, subprocesos, actividades y documentos a su cargo, así como respecto de la ejecución de su aporte.	**% de Avance: 100** ✓ **Descripción del avance:** De acuerdo a lo previsto, se presentaron informes financieros y de ejecución, Los informes que fueron entregados y aprobados por el Ministerio de Educación, fueron los siguientes: 31/07/2015 31/08/2015 30/09/2015 31/10/2015 30/11/2015 31/12/2015 31/01/2016 29/02/2016 31/03/2016 30/04/2016 31/05/2016 Los informes de ejecución mensual entregados al Ministerio de Educación Nacional, fueron elaborados teniendo en cuenta los informes que el equipo de campo – Gestores, Gestoras y Pedagogos – realizó y entregó a la Gerencia del Proyecto. Estos eran condición necesaria para el pago. **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación:
10	Consignar los rendimientos financieros de aportes públicos generados a la Dirección General del Tesoro Nacional o a la cuenta que señale cada	**% de Avance: 100** ✓ **Descripción del avance:** Los aportes públicos generaron los siguientes rendimientos financieros:

Mes	*Valor*	*Fecha de Consignación*
Agosto 1 a 31 de 2015	$ 109.664,13	Octubre 5 de 2015

	entidad gubernamental, previa instrucción por parte de éstas, del procedimiento a seguir indicando los datos de las cuentas respectivas.	<table><tr><td>Septiembre 1 a 30 de 2015</td><td>$ 207.748,78</td><td>Octubre 5 de 2015</td></tr><tr><td>Octubre 1 a 31 de 2015</td><td>$ 272.511,70</td><td>Noviembre 17 de 2015</td></tr><tr><td>Noviembre 1 a 31 de 2015</td><td>$ 317.412,91</td><td>Diciembre 14 de 2015</td></tr><tr><td>Diciembre 1 a 31 de 2015</td><td>$ 261.059,48</td><td>Enero 15 de 2016</td></tr><tr><td>Enero 1 al 31 de 2016</td><td>$202.233,65</td><td>Febrero 8 de 2016</td></tr><tr><td>Febrero 1 al 30 de 2016</td><td>$89.354,16</td><td>Marzo 8 de 2016</td></tr><tr><td>Marzo 1 al 31 de 2016</td><td>$5.756,81</td><td>Abril 13 de 2016</td></tr><tr><td>Abril 1 al 30 de 2016</td><td>$3.713, 38</td><td>Mayo 6 de 2016</td></tr><tr><td>**Total de rendimientos**</td><td>**$1`465.741,62**</td><td></td></tr></table> Los rendimientos fueron consignados en el Banco de la República a nombre de la Dirección del Tesoro Nacional – Rendimientos Financieros Entidades Varias, Cuenta No: 610-1109-4. Código: 227 **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
11	Remitir la información que legalmente es requerida por las autoridades tributarias en medio magnético.	**% de Avance: 100** **Descripción del avance:** Fundación Plan informa que ha reportado la información requerida por la autoridad tributaria Distrital cada dos meses y Nacional cada mes. Esta información puede ser consultada en las oficinas de la Fundación Plan en el momento en que el Ministerio de Educación Nacional lo requiera. **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación
12	Construir un documento operativo que contenga orientaciones pedagógicas en el que se armonice la apuesta pedagógica de la educación inicial, y la educación preescolar, en lo relacionado con la literatura y la construcción de los lenguajes escrito y oral.	**% de Avance: 100** **Descripción del avance:** Como parte de la construcción de la "Guía de orientaciones para promover las transiciones armónicas en el entorno educativo de los 0 – 7 años", se identificó en la fase de aplicación, la necesidad de desarrollar orientaciones pedagógicas armonizadas en el grado transición. Conciliación que debe articular las construcciones conceptuales de los niveles de educación inicial y preescolar. De acuerdo con lo anterior, el 25 de noviembre de 2015, se firma el Adicional Nº 1 al Convenio 1005 de 2015. Esta obligación cuenta con dos productos a saber, 1. Documento: "Orientaciones pedagógicas para promover el proceso lector y escritor en el grado de transición". 2. Documento: "Con las Letras Juego Yo: Caja de herramientas prácticas y creativas para observar, diferenciar y orientar el proceso lectura y escritura de los niños en el grado Transición". Los cuales fueron retroalimentados por maestras expertas a nivel nacional. **Entrega producto Si X No____** **Ubicación:** Carpeta de gestión. Dirección de primera Infancia. Archivo entregado en el Ministerio de Educación:
Nº	**Obligaciones Ambientales del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**

	N/A	% de Avance: N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	La Dirección Nacional de Derecho de Autor DNDA ha devuelto en tres oportunidades el registro de la obra de Mónica Genoveva Flores.	El parágrafo 6 de las Obligaciones Generales del Contratista; se refiere a Ceder a Ministerio de Educación Nacional según su competencia técnica y en concordancia con el procedimiento interno, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes **ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del Convenio.**	Se procede a la firma del contrato de cesión de derechos por parte de los suscriptores del convenio. Y de igual manera la Fundación Plan evidencia la gestión de registro de la obra ante la DNDA
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.	SI	NO

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio		**4.0**			
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad	**4.6**				
3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión	**4.6**				

MINEDUCACIÓN TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN**

4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.		**4.2**			
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad		**4.2**			
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad		**4.5**			

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	**SI**		**NO**	**X**
¿Por qué? Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

observaciones

1.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (3)			tres
días del mes de	enero	De	2017

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	x

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: ANDRES EDUCARDO MOTTA CABRERA
Cargo: Subdirector de Calidad. Dirección de Primera Infancia **Fecha:** 03-01-2017

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor